



D. Ignacio Per
de Lema se opone
la pretension del
cura de S. Bartolome, so
bre abono de pias
memorias.

Diose cuenta de un escrito de D. Ignacio Per
rez de Lema oponiendole a la pretension de D.
Geronimo Gomez cura de S. Bartolome, de que se
dio cuenta en la sesion anterior sobre retencion
del pago de parte del precio de la casa derriba-
da en la plaza de los Gatos num. tres, adquirida
por el Ayuntamiento, para dejarla a beneficio de
la via p^{ca}, en atencion a estar constituidas so-
bre ellas varias pias memorias a favor de la
colecturia de dicha parroquia, debiendo abonar-
sele el capital que representa, fundando el re-
currente su oposicion en no tener noticia como
representante de la testamentaria de la difunta
D.ª Lorenza Moya, ultima poseedora de dicha
finca ni como adjudicatario de la misma en la
particion formada, de los hechos que se suponen
por el repetido Sr. cura, y en la improcedencia
del recurso por las razones legales que apunta
en su escrito y la incompetencia de la Corpora-
cion Municipal para conocer los hechos a que
se refiere.

Informen los Con-
cejales letrados.

En vista de todo lo cual el Ayuntamiento
acordo que el expresado recurso se una al otro
a que se refiere, y que sobre la pretension de uno
y otro informen los Concejales que ostentan el ti-
tulo de Abogado, constituidos en Comision especial

